



Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Defensa

Por **CARLOS USEROS**
Fotos **MARÍA NOTARIO**

El pasado día 12 de febrero tuvo lugar la Sesión Inaugural del nuevo Seminario DINTEL de AA.PP. denominado "Conociendo a...". Esta Sesión contó con el patrocinio de Interligare y Panda Security

D. Jaime Denis Zambrana, Director General de Infraestructura del Ministerio de Defensa realizó una breve introducción de los ponentes del día, y comentó que los ámbitos de competencia de la Dirección General son muy amplios, teniendo cuatro pilares fundamentales que son: la gestión de propiedades del Ministerio de Defensa, la política medioambiental del propio ministerio, la cartografía y todo lo relacionado con las tecnologías de la información. En éste último sentido, hay que tener en cuenta la problemática existente en cualquier ministerio, pero añadiendo otros aspectos que complican la situación

como la coordinación entre Fuerzas Armadas y Organismos extranjeros, etc. Debido a esta situación es necesaria la dotación de instrumentos adicionales y el incremento de los niveles de seguridad utilizados.

Una vez comentados dichos aspectos, **D. Fernando Pérez Sánchez**, Inspector General CIS – IGECIS del Ministerio de Defensa comenzó con su exposición comentando que en el ámbito del planeamiento el eje central es el Plan Director. Dicho plan cuenta con varios años de existencia, ha dado sus frutos y ha posibilitado un avance muy importante y es necesaria su

modificación. Esta modificación debe apoyarse en nuevos criterios para conseguir realizar el siguiente paso que, aparte de contemplar las políticas y el plan de acción, debe parecerse al Plan Director de Armamento y Material. Debe contemplar la revisión y la programación a corto, medio y largo plazo; y se desea contemplar como documentos independientes algunos de los documentos existentes en el Plan Director actual, de tal manera que permita modificaciones y actualizaciones sencillas. Otra parte del planeamiento va a ir orientada a la construcción de pilotos, es decir,



D. Fernando Pérez Sánchez, D. Jaime Denis Zambrana, D. Jesús Rivero Laguna y D.ª Lucía Escapa Castro
(de izquierda a derecha)



adquirir conocimiento y experiencias para construir pilotos que permitan la preparación en tecnologías para acciones futuras.

En relación a la coordinación, el eje fundamental es la normativa. La norma más importante que está pendiente de adaptación es la Comisión Ministerial de Administración Electrónica. Se pretende cubrir no sólo el campo de la Administración Electrónica propiamente dicha sino además todo lo relacionado con los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones. Además, se deben desarrollar las funciones de la Inspección General CIS, y subsanar el déficit existente en todos los aspectos relacionados con la normativa de seguridad.

La ejecución abarca todo lo relacionado con la evaluación de la tecnología, la definición de la arquitectura técnica unificada, los proyectos piloto, la ejecución en seguridad y el trabajo en el futuro de las telecomunicaciones.

Por su parte, **D.ª Lucía Escapa Castro**, Subdirectora General de Servicios Técnicos y Telecomunicaciones del Ministerio de Defensa comentó que la principal novedad en el mundo TIC del último Real Decreto de Estructura Orgánica del Ministerio de Defensa es que por primera vez se concentran en una única Dirección General todas las competencias CIS y además se establece una dependencia funcional de la Dirección General con resto de unidades CIS en los Ejércitos, Armada y Organismos Autónomos.

Para una mejor adaptación a los tiempos actuales, actualmente se está viviendo un proceso de transformación donde aún quedan cosas por hacer como son reestructurar formas y métodos de organización y trabajo.

El negocio de las TIC comenzó en los años 60 con el mundo de los CPD y estaba caracterizada por la potencia de proceso. Después llega una



Sesión Inaugural del nuevo Seminario "Conociendo a..." en el Salón Pompeyano del restaurante Pedro Larumbe

segunda fase (alrededor de los años 80) denominada "de proceso distribuido" basada en el aumento de la demanda y en la aparición de soluciones estándar en el mercado. La gestión de la demanda se hace más complicada y empiezan a proliferar pequeños CPD implantados de manera personalizada y más o menos caótica en cada organización. Con la aparición de Internet se plantea un nuevo escenario donde el usuario puede escoger y decidir dónde, cuándo y cómo soluciona sus problemas. Todo ello implica un cambio en la manera de organizarse, planificar, medir y gestionar la demanda. Los centros de atención al usuario dejan de ser el final de la cadena para convertirse en el núcleo de la prestación del servicio.

Cada vez más, el problema no es el coste de montaje de un nuevo sistema de gestión sino el coste de

mantenimiento del funcionamiento del propio sistema de gestión en las condiciones requeridas. Por ello, dentro de la Dirección General se quiere llegar a ser una unidad de servicios, información y telecomunicaciones, en lugar de únicamente una unidad de sistemas de información y telecomunicaciones. Se desea que la definición de los sistemas parta de la demanda y se conciba a lo largo de todo el ciclo de vida como un proceso en el que el centro acuerda con el cliente un conjunto de acuerdos de nivel de servicio, una serie de indicadores y un conjunto de metodologías utilizadas para medir dichos indicadores. El objetivo es no acometer nunca un sistema de información y de telecomunicaciones sin estar seguro de estar en condiciones de garantizar los recursos necesarios. ♦